



Premio Nacional de Administración Pública

— 2 0 2 6 —

Como parte de la dignificación en el servicio público, la Administración Pública Federal reconoce las propuestas y proyectos que las personas servidoras públicas, por su propia iniciativa, elaboran para aportar soluciones creativas e innovadoras y así, mejorar los bienes y servicios que el Gobierno Federal ofrece a la sociedad.

Si tienes un trabajo, estudio o proyecto elaborado en los últimos dos años, ya sea que se encuentre en etapa de propuesta, prueba o funcionando, que apoye las metas o estrategias nacionales del Gobierno Federal, **puedes participar por el Premio Nacional de Administración Pública 2026**, el cual se determina en tres grados; entregando, para cada uno de ellos, medalla, diploma y una recompensa monetaria.

Podrás participar en temas vinculados a los 4 ejes generales y a los 3 ejes transversales que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030; los programas de tipo Sectorial, Especial, Regional o Institucional que derivan del mismo; los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación 2025-2030 y los 10 Pilares de la prevención y el combate a la corrupción (en sus componentes de Anticorrupción y Buen Gobierno).

Consulta las bases en la convocatoria que emite tu dependencia o entidad.

Más información en el área de recursos humanos de tu institución y mediante el siguiente código QR:



Gobierno de
México

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno